



Comisión de Comercio Internacional

Boletín Informativo del Capítulo
Mexicano de la Cámara Internacional de
Comercio, A.C. CAMECIC

Consejo Editorial.

Presidente ICC México.
Ing. Pierre Froidevaux Chavan

Vicepresidentes ICC México.
Lic. Lorenzo Ysasi Martínez
Lic. Juan Luis Prieto Jaqué

Tesorero ICC México.
Lic. Jorge Fernández García Travesí

Secretaria General ICC México.
Lic. Yesica González Pérez

Directora Pauta.
Lic. Laura Altamirano López

Creación en formato electrónico.
Lic. Gustavo Manzanilla Méndez



Pauta Boletín Informativo del Capítulo Mexicano de la Cámara Internacional de Comercio.- Es una publicación de análisis educativo, social, comercial, financiero, económico e internacional, exclusivo para socios del Capítulo Mexicano de la Cámara Internacional de Comercio. Las ideas expuestas por nuestros colaboradores no corresponden necesariamente al pensamiento de ICC. Su distribución es exclusivamente para socios activos de ICC.

Copyright 2001 Capítulo Mexicano de la Cámara Internacional de Comercio. Reservados todos los derechos. Ninguna parte de este documento puede ser reproducida o traducida en ninguna forma o por cualquier medio -gráfico, electrónico o mecánico, incluidas las fotocopias, grabaciones en disco o cinta, u otro sistema de reproducción -sin el permiso escrito de ICC.

Título de la publicación: « ICC Pauta Boletín Informativo del Capítulo Mexicano de la Cámara Internacional de Comercio A.C.»

Editor Responsable. Lic. Rosa Laura Altamirano López
Número de certificado de reserva otorgado por el Instituto Nacional del Derecho de Autor Abril 2003: 04-2003-040217502100-106
Número de Certificado de Licitud de Título: 11518
Número de Certificado de Licitud de Contenido: 8105
Domicilio de la publicación y del distribuidor: Indiana 260 Piso 5
Oficina 508 Colonia Ciudad de los Deportes, C.P. 03810, México D.F.
Teléfonos: (52) 5687 2203, 5687 2207, 5687 2321
5687 2507, 5687 2601. Fax: (52) 5687 2628
web: www.iccmex.org.mx
e-mail: ygonzalez@iccmex.org.mx; laltamirano@iccmex.org.mx

3 Carta del Presidente

4 **El G-20 y el Neoproteccionismo**
Por: Lic. Fernando Barbosa Sahagún

6 **Funcionamiento de las ABTC**
Por: Lic. Alexis Michel Hernández

10 **Recuperación de la prevalidación electrónica de pedimentos contra el derecho de trámite pagado en operaciones de comercio exterior.**
Por: Lic. Jorge Nacif Iñigo

13 **Reducción arancelaria en el sector industrial**
Por: Lic. David Hurtado Badiola

14 **RESISTIendo la corrupción: "RESIST"**
Por: Lic. Roberto Hernández García

17 **Tax treatment of international takeovers/mergers**
Prepared by the ICC Commission on Taxation

19 **Asistencia de empresas a ferias internacionales**
Por: EMBA Marco Antonio Barradas Quiroz

23 **Proyección de ingresos y requerimientos de inversión en el capítulo financiero de un plan de negocios de exportación**
Por: EMBA Marco Antonio Barradas Quiroz

31 **Incoterms 2000, análisis y aplicación**
Por: Lic. Miguel Ángel Bustamante Morales

41 **Marco legal de los Incoterms en México**
Por: Lic. Juan Antonio Nájera Danielli

México D.F., Abril 2010

Estimados socios y amigos:

En el año de 1986, México se incorporó al Acuerdo General sobre Aranceles y Comercio (GATT). Desde ese momento, el Estado modificó sus prácticas comerciales, económicas, sociales y, principalmente, legislativas, para adecuarse al nuevo modelo.

La incorporación al GATT y la apertura comercial de nuestro país implicó que las operaciones de comercio exterior tuvieran un incremento exponencial, tanto en la balanza comercial, como en la complejidad de las operaciones comerciales que realizan los particulares.

Ello ha implicado una necesidad de ampliar los conocimientos y mantener una actualización constante de los diversos aspectos jurídicos y legales intrínsecos a la actividad.

Conscientes de la importancia del comercio internacional y sus implicaciones en nuestro país, este Capítulo Mexicano de la Cámara de Comercio Internacional y su Comisión de Comercio Internacional presentan a usted el Boletín informativo PAUTA número 60, en el cual, integrantes de esta Comisión comparten con nuestra membresía diversos artículos de interés en la materia que nos ocupa.

ICC México agradece la colaboración y apoyo en la realización de este boletín al licenciado Jorge Nacif Iñigo, Presidente de esta Comisión así como a los integrantes de su mesa directiva, licenciados David Hurtado Badiola, Christian Natera Niño de Rivera, Fernando Barbosa Sahagún y Roberto Hernández García.

Confiamos en que PAUTA 60 formará parte de su acervo cultural y motivará el interés en el Comercio Internacional.

Muchas gracias.



Pierre Froidevaux Chavan
Presidente
ICC México

El G-20 y el Neoproteccionismo**Por: Lic. Fernando Barbosa Sahagún,
Presidente Comité Aduanas**

La historia y la economía nos han enseñado que, cuando se hace frente a una crisis financiera mundial, el proteccionismo comercial no es una solución, sino que empeora aún más el problema. Increíblemente, el resurgimiento de una corriente económica ya superada, como lo fue el proteccionismo está resurgiendo con nuevos bríos, ello es muestra de una clara reacción humana, catapultada al escenario macroeconómico, como cuando por ejemplo estamos en peligro generamos un mecanismo de autodefensa, que en ocasiones por cierto es inútil.

Las economías que conforman el G-20 han sostenido la tesis de continuar con la política comercial de intercambio, sin embargo la realidad es otra y para muestra un botón, el Congreso de Estados Unidos aprobó en febrero del 2009 un masivo paquete de estímulos de la economía de \$780,000 millones de dólares, en un intento sin precedentes de la administración de Obama para impulsar la diezmada economía estadounidense. Sin embargo, el paquete conserva la polémica disposición "Compre estadounidense", que inhibe la compra de diversos productos manufacturados extranjeros para ser utilizados en cualquier proyecto que esté subvencionado por el paquete de estímulos.

La experiencia también nos ha mostrado que el proteccionismo comercial no protege nada. Durante la Gran Depresión de la década de 1930, las medidas proteccionistas tomadas por países como EEUU provocaron una guerra comercial, dañando aún más el comercio internacional y la economía mundial.

El autor considera que el proteccionismo paradójicamente no es ninguna protección a las economías, sino que es un mecanismo que nos lleva a todos ahondar en la crisis.

Si las políticas de libre comercio se promueven y se practican por los países del G-20, ello dará un ejemplo al mundo de cómo verdaderamente salir de la crisis, ya que el intercambio comercial potencializa la utilización de los recursos que le son escasos a los mismos y distribuye los bienes y servicios que el mercado no aprecia de forma razonada, de ahí que el tema sea, no al neoproteccionismo y si al libre comercio, con una variante, que sería una apropiada regulación que impida la sofisticación financiera y ganancias ridículamente especulativas. Ya hemos sido testigos, que como sistema que es el mundo financiero y el comercial, uno no puede seguir sin reglas que mejoren y garanticen los excesos.

Desde un punto de vista económico, el proteccionismo comercial es una idea superada, en el comercio libre, los participantes pueden mostrar las ventajas que tienen sobre otros a través de la competencia libre y justa, lo que beneficia a todos. Por supuesto, es necesario tener en cuenta los grupos de personas vulnerables en el desarrollo del comercio libre. También es necesario ayudar a las diferentes industrias a fomentar sus ventajas comparativas, al igual que crear un sistema de comercio internacional más justo y racional. Sin embargo, esto no es lo que piensan los proteccionistas. El proteccionismo rechaza por naturaleza la competencia. Intenta cerrar las puertas para proteger los intereses de una minoría. En un mundo globalizado hoy día, el proteccionismo está condenado a fracasar.

El ministro de Comercio Internacional de Canadá, Stockwell Day, señaló recientemente que las medidas de proteccionismo comercial provocarán una guerra comercial que acabaría dañando las economías de todos los países.

El ministro de Finanzas de Japón, Shoichi Nakagawa, también afirmó que el proteccionismo comercial tendrá una influencia negativa en la economía mundial, añadiendo que Japón se opone terminantemente al proteccionismo.

Antes de la reunión de los ministros de Finanzas y gobernadores de bancos centrales de los países del Grupo de los 7 (G7) funcionarios de Alemania y el Reino Unido expresaron su total oposición a las tendencias del proteccionismo comercial.

El proteccionismo comercial también tendrá repercusiones catastróficas en ciertos países pobres, lo que podría convertir la actual crisis financiera en una crisis humanitaria además. En los últimos años, el comercio mundial no ha parado de crecer, ayudando a las economías menos desarrolladas a impulsar su desarrollo, y a sus pueblos a mejorar poco a poco su nivel de vida.

Sin embargo, la actual crisis financiera ha arrastrado a ciertos países pobres otra vez a la pobreza. El Banco Mundial apuntó recientemente que la nueva población pobre del mundo causada por la crisis financiera podría superar los 200 millones de personas pobres en 2008 y 2009, y que la tasa de mortandad infantil en los países pobres podría subir también en los próximos años.

No hay duda de que la reemergencia de medidas proteccionistas en el comercio no sólo provocará disputas comerciales, debido al impacto que tendrán en el sistema comercial internacional, sino que además recrudecerá la pobreza en el mundo y dará lugar a más tragedias.

La crisis financiera internacional es un reto mundial que requiere la cooperación práctica de todos los países para encontrar una solución. En una economía globalizada, el destino de los países está estrechamente ligado. Sólo a través de la cooperación y los esfuerzos concertados podrán hacer frente a la crisis de forma eficaz las partes implicadas.

La historia nos ha enseñado que cuanto más crítica es la situación, más firmemente hay que adherirse a los principios de apertura y cooperación. El proteccionismo comercial sólo hará más profunda y larga la crisis.

En estos momentos críticos, todos los países deben crear de manera activa un entorno de libertad y comodidad para el comercio y la inversión, profundizar la cooperación económica y comercial mundial, y promover el sano desarrollo del sistema comercial multilateral, para sentar las bases para que la economía mundial pueda superar la crisis cuanto antes.